CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 11965

"62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Yanahuaya, provincia de Sandia, departamento de Puno, fue creada mediante la ley 14062, emitido por el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se procede a elevar a la categoría de distrito como integrante de la provincia de Sandia.

Que, el distrito de Yanahuaya, es uno de los 10 distrito que conforman la provincia de Sandia, ubicada a una altitud de 1,550 msnm., es considerado como tierra de la piña más deliciosa y sabrosa de Perú y del mundo y premio a la calidad del mejor café más fino del mundo.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Yanahuaya, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, más conocido como la ***"TIERRA DE LA PIÑA Y DEL MEJOR CAFÉ DEL MUNDO"*** al conmemorar este 29 de junio de 2024, su **62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, señor **MAURO LAURA SULLCA**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, junio 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 17:34:23-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República